

Un proceso sensacional

Ayer se vió en la Audiencia la causa seguida por homicidio contra el médico de Alcóntar

IMPRESIONES

Ante la muerte de un hombre, atrada, trágica, aunque éste la provocara con su insensata conducta y su agresividad, hay que detenerse y meditar. Una vida humana vale la pena y ya que ésta no puede rescatarse, justo es vengarla. Esa es la misión de los Tribunales y para eso se ha reunido en este día el del Jurado, con todo el cortejo de la magistratura popular y la solemne prestando de los magistrados, para esclarecer y vindicar una vida humana sacrificada esterminamente por una fatalidad.

Pero hay una tragedia mucho más honda y más dolorosa y es la de poder castigar a un hombre en la plenitud de su vida y de sus ilusiones... que bien pudiera ser irresponsable de la muerte que se le atribuye.

A medida que van deponiendo los actores principales del drama, surge la duda, se van dibujando los trazos primero algo borrosos y después más perfilados de que el presunto culpable que ocupa el banquillo, sea el autor material, ni siquiera moral de la muerte del desgraciado Alcalde de Alcóntar... El verdadero autor que dió impulso al arma homicida, es un ser invisible, pero aparece de vez en cuando entre los folios del sumario.

El notable informe de los peritos—médicos y armeros—resuelve el problema de la responsabilidad. Según éstos, se deduce que el autor de la muerte del Alcalde no es el que ocupa el banquillo. Las balas de la pistola que le ocuparon al médico recién disparada, no pueden causar los destrozos que aparecen en el cráneo de la víctima.

El público a medida que el dictamen pericial avanza, entra de lleno en el drama que surge y mira con honda pena y simpatía a la nueva víctima, al procesado. Parece en este instante que nos han quitado un peso de encima. Las aclaraciones técnicas del señor Lebrés, en funciones de técnico y con el prestigio de su cargo de forense, aclaran el enigma.

Ahora el juicio oral entra en una nueva fase que escapa a los no versados en estas materias. Es la técnica la que batalla, son los peritos los que han de dirimir la contienda, con la ayuda, claro está y la buena voluntad de los hombres de leyes, para impedir que un presunto culpable pague daños ajenos y que una víctima quede sin defensa.

Dilema terrible para un Tribunal cuyo culpable escapa a los furros de su actuación, aunque está en el sumario, pero es difícil apresarle, anda suelto y libre por todas partes, ocasionando víctimas y más víctimas, como recientemente en Cantalejo.

A las diez de la mañana de ayer se constituyó en la Sala segunda de la Audiencia el Tribunal de Derecho que había de intervenir en la causa número 14 del año 1934 tramitada contra don Antonio Rivera Fernández, Longinos Cánovas Garrido, Canuto Segundo Loaisa Pérez y Nicanor Torres Mateo.

Preside el Tribunal el Magistrado don José Paniagua Porras y actúan de ponentes los señores Higuera y Saleado.

El Ministerio Público está representado por el ilustre fiscal don Luis Porras.

De la defensa de los procesados se hacen cargo los letrados señores Hernández Cerrá, Jaramillo y Torres Martínez.

EL JURADO

Se verifica el sorteo de jurados y resultan elegidos don Jesús Herrera López, don Juan Segura Zaguirre, don Francisco Sánchez Cano, don Antonio Sánchez Carriondo, don José Sánchez Hernández, don Antonio Sáez Bernabé y don Asensio Hernández Escámez.

Suplentes: don Antonio Serrano Jiménez y don Juan Serrano.

Dichos señores prometen enjuiciar honradamente los datos y las consecuencias que se desprendan del acto del juicio oral.

Se procede a la lectura del sumario.

El Fiscal señor Porras califica los hechos de la siguiente forma:

Primera. El día 17 de marzo de 1934 el médico titular de la villa de Alcóntar don Antonio Rivera Fernández se encontraba en el local de la escuela de niños sito en la plaza de la República vacunando a los alumnos cuando se presentó el alcalde de dicho pueblo don Francisco Munuera Domenech el que discutió con el médico con el

que tenía anteriores resentimientos y salieron desafiados a la calle en la que repetido procesado don Antonio Rivera hizo varios disparos con una pistola automática sobre Munuera que le causaron distintas heridas de tanta gravedad que determinaron su muerte casi instantánea. Dicho procesado, que es de excelente conducta, es un epiléptico y a consecuencia de esta enfermedad tiene disminuida su capacidad volitiva casi parcialmente.

El médico, consumado el homicidio,

Canuto y Segundo Loaisa Pérez, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de quinientas pesetas, por el delito de amenazas, accesorias y costas por cuartas partes.

Las defensas niegan los hechos.

DON ANTONIO RIVERA FERNANDEZ

El Fiscal interroga al procesado.—¿Era Vd. médico de Alcóntar desde hacía mucho tiempo?

Procesado.—Sí señor, hacía unos

porque decían que su padre llevaría a otro médico que les realizase esta operación.

F.—¿Entonces que dijo la Maestra?

P.—Le recomendé que no dejase asistir al Colegio a ninguna niña que no llevara el certificado de vacunación.

F.—¿Sabe Vd. si la Maestra impidió la entrada al Colegio a las niñas del Alcalde el día 17?

P.—No sé nada.

F.—¿Donde surgió la diferencia entre Vd. y Munuera?

P.—En la Escuela de niños. Me hallaba sobre las 11 y media de aquella mañana vacunando a los alumnos cuando llegó el Alcalde, en actitud violenta, dirigiéndome insultos, pidiéndome explicaciones porque no dejaban entrar a sus niñas en la Escuela, y arrojándome dos piedras.

F.—¿No es cierto que les arrojó a la calle el Maestro?

P.—Sí señor, me empujó y cerró la puerta inmediatamente después.

F.—¿No es más cierto que cuando Vd. y Munuera querían salir a la calle, el Maestro para evitar el conflicto dejó ir al Alcalde y entre la criada de Vd. y el Maestro intentaron retenerle?

P.—No.

F.—¿Que pasó en la calle?

P.—Cuando salí de la Escuela, la puerta se cerró inmediatamente detrás de mí, y al poner el pie en el escalón de la puerta, sonaron dos disparos. Entonces intenté volverme a la Escuela pero como las puertas se hallaban cerradas salí corriendo para refugiarme en mi casa. Durante el trayecto se me hicieron diferentes disparos, no alcanzándome ninguno. Cuando faltaba poco para llegar a mi domicilio encontré a mi madre que al ruido de los disparos acudía a ver lo que me pasaba. Con la excitación nerviosa que es de suponer cogí a mi madre con una mano y empujándola hacia la casa con la otra saqué la browning de mi gabán y sin mirar a quien, hice dos disparos.

F.—¿Dos disparos nada más?

P.—Dos, nada más.

F.—¿Que distancia hay desde su casa a la Escuela?

P.—Unos cuarenta metros.

F.—¿No es más cierto que los hizo desde la Escuela?

P.—No señor.

F.—¿Recuerda haber declarado esto otras veces?

P.—No recuerdo. Sin duda, por la fuerte excitación nerviosa que padece.

F.—¿No es cierto que los disparos los hizo Vd. a la salida de la Escuela?

P.—No señor.

F.—¿Por las voces, conoció Vd.

a quienes amenazaban?

P.—No señor.

F.—¿Sabe Vd. si se encontraba allí el alguacil Nicanor Torres?

P.—Sí señor.

F.—¿Le hizo objeto de amenazas?

P.—No puedo precisarlo.

F.—¿Había algunos más?

P.—Sí señor había más, pero no puedo determinar quienes eran.

F.—¿Se dirigieron los allí presentes a la puerta con intención de echarla abajo?

P.—No recuerdo.

Pasa a interrogar al procesado el Letrado señor Torres Martínez.

El señor Torres Martínez hace breves preguntas al procesado.

Inmediatamente lo interroga el señor Hernández Cerrá.

¿De modo que Vd. hace nuevos años que está de médico en Alcóntar?

P.—Sí señor.

L.—¿Y tuvo Vd. algunos tropiezos con los vecinos de aquel pueblo?

Porras contesta que no puede precisar.

Cuando le interrogaba el letrado señor Torres Martínez continuó sin poder precisar los hechos y de pronto se sintió enfermo, sentándose.

Se suspendió por unos momentos el acto del juicio. El médico señor Campoy reconoció al procesado que rápidamente se restableció de su pasajera indisposición.

Las respectivas defensas a su vez interrogan al procesado.

Pasa a hacer declaración Longinos Cánovas Garrido.

Refiere este que estaba en casa de Miguel Mateo que vive frente a la Escuela de niños. Es recaudador de los arbitrios municipales y a la vez teniente alcalde de aquel Ayuntamiento.

Dice que vió al médico en la puerta de la Escuela con una pistola en la mano rematando a tiros al Alcalde.

El Fiscal le pregunta que si hace mucho tiempo que no usa el revólver que tiene en su casa.

Contesta el procesado que sí, que hace mucho tiempo, aproximadamente más de un mes, que no ha hecho un disparo con dicha arma.

El señor Porras pregunta al procesado que cómo se explica que si hace todo ese tiempo que no disparó, se advirtieran huellas en el revólver de haber sido recientemente disparado.

Los letrados señores Torres Martínez y Jaramillo dirigen algunas preguntas a éste procesado.

El señor Hernández Cerrá le interroga a su vez:

¿Es Vd. teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alcóntar, y a la vez recaudador del repartimiento?

P.—Sí señor.

L.—¿Entonces, siendo Vd. teniente alcalde, como era a la vez cobrador del repartimiento?

P.—Porque el repartimiento se cobraba por administración.

El señor Hernández Cerrá pide que se haga constar en acta estas palabras del procesado.

Luego dirigiéndose al mismo le pregunta:

¿De modo que Vd. dijo al señor Fiscal que no sabía si se le había instruido expediente al médico, cuando fué Vd. juez instructor nombrado?

P.—No preciso.

L.—¿A Vd. le ocuparon un revólver, en un registro que hicieron en su casa?

P.—No, en mi casa no se hizo registro.

L.—¿Entonces, que pasó?

P.—Pues que la Guardia civil se personó en mi casa y mi mujer sacó el revólver, entregándoselo.

L.—¿Porque no entregó su mujer?

P.—Porque yo no sabía donde estaba.

L.—¿Entonces en su casa el revólver lo usa su mujer?

P.—Ni mi mujer ni yo.

A continuación declara Canuto Segundo Loaisa Pérez.

El Ministerio Fiscal dirige al procesado las preguntas que cree oportunas, haciendo lo propio las respectivas defensas. Acto seguido informan los peritos médicos.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Declaran los testigos señalados en esta causa.

Son interesantes las declaraciones de todos, pero particularmente la de la madre del procesado.

Los peritos armeros informan también.

A las dos y media de la tarde se suspende la vista de la causa para continuarla a las cuatro en punto.

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde continuó la vista de la causa, quedando constituida la Sala en igual forma que por la mañana.

Continuó la prueba testifical, desfilando los testigos en gran número, sin que las declaraciones prestadas por los mismos ofrecieran mayor relieve, sino que poner de manifiesto la inculpabilidad de los procesados Canuto Segundo Loaisa Pérez, Nicanor Torres y Longinos Cánovas Garrido.

Terminada la declaración de los testigos, el Fiscal retira la acusación que existía contra los tres procesados que se citan anteriormente y la mantiene contra Antonio Rivera Fernández, siendo sobrestada la causa que contra los tres citados, existía.



D. Antonio Rivera Fernández, médico titular de Alcóntar, que ayer fué absuelto del delito de homicidio de que venía acusado.



El culto e inteligente abogado don Miguel García Algarra, que defendió magistralmente al procesado señor Rivera Fernández en la causa que se vió ayer en la Audiencia



Don Miguel García Algarra, presidente del Colegio de Médicos de esta provincia, organizador de una activa campaña sanitaria, que se ha interesado vivamente por este proceso

F.—¿No es cierto que Vd. hizo un disparo a la cabeza del Alcalde y una vez que estaba muerto disparó tres veces más?

P.—No señor, lo hice como he dicho.

F.—¿Dice que llegó su madre y luego se metieron en su casa?

P.—Sí señor. Cerramos todas las puertas y los balcones porque algunas personas se hallaban junto a la casa y amenazaban con pegarla fuego.

F.—¿Por las voces, conoció Vd.

una acusación contra los tres procesados?

P.—No señor, no puedo.

Pasa a interrogar al procesado el letrado señor Jaramillo.

¿De modo, dice, que Nicanor Torres llevaba una escopeta?

P.—Sí señor.

L.—¿Tenía los balcones cerrados la casa?

P.—Sí.

L.—¿Vd. cree entonces, que con los balcones cerrados es posible

dió, huyó hacia su casa en la que logró refugiarse y en la que fué amenazado de muerte por los otros procesados Longinos Cánovas Garrido, Nicanor Torres Mateo, y Canuto Segundo Loaisa Pérez amenazas que realizaban armados de sendas escopetas y además de un revólver, el procesado Longinos Cánovas con el que hizo un disparo que alcanzó a su convecino Miguel Mateo Fernández que le produjo una herida que con asistencia facultativa ha tardado en curar 30 días, durante los cuales, ha estado impedido para sus ocupaciones habituales.

El procesado Longinos Cánovas fué ejecutoriamente condenado el año 1926 a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones. Los demás procesados carecen de antecedentes penales y han observado buena conducta.

Segunda. Los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio del artículo 413 del Código Penal; de uno de amenazas del párrafo segundo del artículo 485 y de uno de lesiones menos graves del artículo 425, todos del mismo cuerpo legal y en grado de consumados.

Tercera. Es responsable del delito de homicidio el procesado Antonio Rivera Fernández. Del delito de amenazas los procesados Longinos Cánovas Garrido, Nicanor Torres Mateo, y Canuto Segundo Loaisa Pérez; y del delito de lesiones menos graves, el procesado Longinos Cánovas Garrido. Todos ellos en concepto de autores por participación voluntaria.

Cuarta. De apreciar en favor del procesado don Antonio Rivera Fernández la circunstancia atenuante primera del artículo noveno relación con la primera del octavo y aplicación del 72. Concurren en contra del procesado Longinos Cánovas Garrido la agravante de reincidencia.

Quinta. Procede imponer al procesado don Antonio Rivera Fernández, por el delito de homicidio la pena de seis años de prisión menor, accesorias, costas por cuartas partes y que indemnice en 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Por el delito de amenazas procede imponer al procesado Longinos Cánovas Garrido la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, 1.000 pesetas de multa al mismo procesado por el delito de lesiones procede imponerle la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias e indemnización de trescientas pesetas a Miguel Mateo Fernández y cuarta parte de costas procesales.

Procede por último imponer a los procesados Nicanor Torres Mateo

nueve años que desempeñaba dicho cargo.

F.—¿Tenía Vd. trato con don Francisco Munuera?

P.—Sí señor.

F.—¿Antes de ser Alcalde tuvo Vd. algún disgusto con Munuera?

P.—Nada, ni el más leve incidente.

F.—¿Cobró Vd. el haber correspondiente a la titular del año 1931?

P.—No.

F.—¿No lo cobró?

P.—Sí señor, pero me pagó el Alcalde interino don José Pérez Lorente.

F.—¿Del año 1932 le adeudaron a Vd. setecientas pesetas y pico?

P.—Sí señor.

F.—¿Del año 1933 le adeudaban a Vd. 2.500 pesetas?

P.—Sí señor, mas otras cantidades que por diferentes conceptos devengaba.

F.—¿Vd. pedía dinero al Alcalde?

P.—Sí señor, pero no me lo daba, porque decía unas veces que no tenía, otras que le era imposible, y el resultado era que no cobraba nada. Entonces empezaron las persecuciones contra mí.

F.—¿Esas persecuciones, obedecían a la idea política profesada por Vd.?

P.—No señor, yo no era político.

F.—¿Recuerda que con ese motivo Vd. visitó al Gobernador para que influyese en aquel Ayuntamiento y le pagaran sus débitos?

P.—Sí, en efecto, estuve en el Colegio de Médicos, visité al señor Hernández Mir para rogar interviniesen en este asunto.

F.—¿Es cierto que el señor Hernández Mir llamó al Alcalde a su despacho y le ordenó que pagase a Vd. sus haberes?

P.—Ciertísimo.

F.—¿Cobró Vd. algo?

P.—Nada.

F.—¿Tenía Vd. noticias de que se le había instruido un expediente por iniciativa del Alcalde?

P.—Oficialmente no, pero de público sí tenía conocimiento.

F.—¿Es cierto que Vd. se opone al repartimiento general y que recomendaba a la gente que no lo abonasen?

P.—No, al contrario, porque a mí me convenía cobrar.

F.—¿Vd. recibió orden de vacunar a los niños de los Colegios?

P.—Sí señor, pero como no había linfa se retardó la operación. Aprovechando que hice un viaje a la capital para gestionar el cobro de mis haberes pedi suero, a la Inspección Provincial de Sanidad y gracias a esto pude vacunar a las niñas de aquella Escuela Nacional.

F.—¿Que pasó con las hijas del Alcalde?

P.—Que se negaron a vacunarse

procesados Nicanor Torres Mateo

Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERIA de España y del Extranjero

Seguidamente se suspende la vista, siendo las 5,40 de la tarde. A las seis se reanuda la celebración de la vista, siéndole concedida la palabra al ministro fiscal, señor Porras.

Este comienza dirigiéndose a los miembros del Jurado, después de manifestar que su estado de salud no es satisfactorio, diciendo que por esta circunstancia va a ser muy breve.

Continua diciendo que está probado que Rivera mató a Munuera, diciendo que tales hechos ocurridos se produjeron porque ambos no tenían la suficiente inteligencia para someter el asunto a los tribunales.

Dice que es cierto que el día 16 de marzo, el médico Rivera estuvo vacunando a las niñas de la escuela nacional de Alcantar, y que dos hijas del alcalde, y que una de ellas, la señorita Rivera, se negó a ser vacunada y ante esa negativa el señor Rivera le dijo a la maestra nacional que no las admitiera hasta que no llevaran un certificado como que habían sido vacunadas.

Añade que según los hechos, el señor Munuera se vio obligado a ser vacunado por esta exigencia, lo que provocó el choque entre ambos.

Prosigue diciendo el Fiscal que los hechos hasta aquí concuerdan, y con referencia a lo ocurrido posteriormente hay diversos caminos para enjuiciarlo.

Dice que según las declaraciones prestadas, nadie presenció el hecho de que el señor Munuera disparara, y el alcalde recibió cuatro disparos; uno en el cráneo, otro próximo al corazón y dos en la espalda, teniendo todas las heridas las mismas características, lo que hace suponer que todas fueron producidas por el mismo arma.

Explica el señor Porras con detalles las diversas heridas producidas por los disparos recibidos por el alcalde, y la dirección adoptada por las balas.

Habla con relación a los ataques epilépticos que sufrió el procesado, desde antes del día de autos.

Finalmente termina dirigiéndose a los miembros del Jurado, a quienes exhorta para que actúen con arreglo a su propia conciencia, sin que tengan que sentir después, recordamiento alguno, terminando su informe a las 6,45 de la tarde.

DEFENSA DEL SEÑOR HERNANDEZ CERRA El abogado defensor don Miguel Hernández Cerrá, una vez concedido que le fué el uso de la palabra para informar, comienza diciendo que inicia su informe emocionado, diciéndole a los miembros del Jurado que de ellos depende el que puedan ser satisfechos los anhelos populares, puestos de manifiesto a favor del señor Rivera, como asimismo lo ha hecho público el órgano de los médicos titulares.

Habla de que va a tratar de vislumbrar todos los horizontes, para que esta manera poder poseer la verdad y ofrecerla a todos.

Añade que no va a tratar asuntos de carácter científico, para lo que están preparados los jurados y él podría digerir, sino que va a exponer todos sus argumentos de manera clara y comprensible.

Se refiere el señor Hernández Cerrá que el Fiscal ha dicho en su informe que debió el señor Rivera declarar a los tribunales y autoridades, para resolver el asunto, sin tener que recurrir a actos violentos.

«No os habéis cansado de oír decir al señor Hernández Cerrá—serie de peticiones que hizo el señor Rivera cerca de su superior jerárquico, tanto de las clases militares, como al Gobernador? El médico de Alcantar, es un hombre igual al ocurrido en muchos de mil médicos titulares, a quienes debe por los Ayuntamientos de sesenta millones de pesetas.

Hace cuatro días que en Cádiz, un pueblo de Segovia, un médico titular fué dado muerte a los y pedradas, por unos salvajes. Mientras no sea emancipada digna clase nacional, no dejen de ofrecerse casos como el de Alcantar y Cantalejo.

Hace unos meses—prosigue—yo defendí ante el Tribunal de lo Penal, de esta Audiencia, a un individuo acusado por delitos sociales. Este médico se encontraba soñoliento, alrededor del señor Rivera, y doce mil médicos titulares, que anhelan justicia. La declaración de médicos titulares, no me dá ligera. Algunos de sus miembros vinieron a Almería, al objeto de apreciar directamente los hechos. Estuvieron en Serón, Alcantar y Purchena, haciendo una información. Cuando conven esta Asociación de que su congreso, es uno de los tantos casos que ocurren en España entre los

médicos titulares, le dijeron: «Estamos a tu lado», pues reconocían que no era culpable. Cita el señor Hernández Cerrá, varios datos que avalan sus palabras, y da lectura a lo publicado en la prensa de Almería, en defensa del señor Rivera.

Hace historia la defensa, de la personalidad del señor Rivera, desde que obtuvo el título de médico. Refiere las relaciones que existen entre el señor Rivera y su madre, diciendo que desde el año de 1925 hasta el 32, la vida de su defendido transcurrió tranquila.

Dice que en el año 32 la política sufrió un cambio en Alcantar, mostrando desesos los que dirigían el Ayuntamiento que viniese a ocupar la titular ocupada por el señor Rivera otro médico de Serón, iniciándose entonces una serie de persecuciones, sin que le abonasen el sueldo que devengaba.

«No cobraba el médico—dice el señor Hernández Cerrá en su brillante informe—. ¿Pero es que no cobraba el Ayuntamiento? Longines, dice que era teniente de alcalde, concejal y cobrador de los arbitrios del municipio de Alcantar. Es decir, que todo estaba vinculado en él.

(En este momento se apaga el fluido eléctrico, siendo las 7,10, volviendo a las 7,20.)

Continua el letrado su brillante intervención, diciendo: «El Ayuntamiento no le pagaba su sueldo al médico, y sin embargo le cobraba a él los impuestos municipales, habiendo en esto también una persecución, porque el señor Rivera pagaba en 1928, 125 pesetas anuales y en el año de 1933, fué elevada esta cuota a 275 pesetas, por impuesto de utilidades, de unas utilidades que no percibía, puesto que el Ayuntamiento no le pagaba. La cuota que pagaba el señor Rivera en 1928 importaba 25 pesetas y en los años de 1932 y 33, tuvo que pagar 52 pesetas.

Se refiere después el señor Hernández Cerrá, a las gestiones que realizaba el señor Rivera para cobrar sus atrasos, y nunca le explicaban el por qué no le pagaban.

Refiere que un día el párroco de Alcantar se entrevistó con el alcalde, deseso de llevar a una armonía este asunto, gestiones que no dieron resultado, diciendo que el alcalde se negaba a contestar ni exponer el motivo por el que no le pagaba al señor Rivera.

«No sólo eso; no sólo que no le pagaban—continúa el defensor—sino que encima tenían grandes consideraciones con él, y un día en que se celebró una reunión a la que concurría el Inspector provincial de Sanidad, y otros elementos, el alcalde, dirigiéndose al médico, le llamó burro, animal, imbécil, etcétera.

Añade que instruyeron un expediente gubernativo, contra el señor Rivera, que después fué sobreseído.

Habla con bastante extensión de las gestiones que vino haciendo el señor Rivera, cerca del señor García Algarra, el Gobernador y el Inspector provincial de Sanidad. Lee declaraciones hechas en el sumario, por el Gobernador.

También refiere la situación crítica del señor Rivera, teniendo algunas veces que ayudarle sus amigos, para darle de comer a su madre.

Sigue diciendo que el señor Rivera no se limitó a hablar, sino que escribió también.

Después de continuar exponiendo varios detalles más, entra de lleno en los hechos probados, refiriendo detalle por detalle de lo ocurrido los días anteriores al de autos.

Refiere también todo lo que ocurrió el día de autos, conforme a las declaraciones hechas por los testigos; puntualizando los detalles que salían en defensa del señor Rivera.

Con un gran acierto, el señor Hernández Cerrá ilustra de manera clara todo lo concerniente a lo ocurrido en aquel día, explicando de manera sencilla y comprensible los efectos que pueden hacer las balas, ya sean de una calidad o de otra, al producir la herida, para venir a determinar que la bala que produjo la muerte al señor Munuera no era la correspondiente a la pistola del señor Rivera.

Se refiere después a las amenazas de que era objeto el señor Rivera, por parte del alcalde muerto, determinando que su defendido fué atacado, produciéndose una agresión manifiesta.

Dice que no está conforme con lo manifestado por el Fiscal con referencia a los ataques epilépticos, haciendo con este motivo, un estudio detenido de los ataques de esta índole, así como un análisis de lo sustentado por el doctor Lafara, leyendo algunos párrafos de sus textos.

(En este momento se vuelve a apagar la luz eléctrica, siendo las 8,30. A las 8,37, vuelve, pero inmediatamente se vuelve a apagar el alumbrado, y después de un repetido ir y venir, se encienden definitivamente las luces.)

El señor Hernández Cerrá, que puso de manifiesto sus cualidades de abogado, al hacer el informe en defensa del señor Rivera, anuncia que va a dar por terminado el juicio.

Le pide a los miembros del Jurado contesten negativamente a las preguntas contenidas en el veredicto, pudiendo tener la seguridad que van a hacer justicia, refirién-

dose a los fallos dictados por el Tribunal Supremo, en casos análogos, siendo todos ellos absolutorios.

Al dar por terminado su brillante informe el señor Hernández Cerrá, el Presidente de la Sala, señor Paniagua, manifiesta que, obligado por la ley, va a ilustrar a los miembros del Jurado, sobre lo que ahora les incumba.

Dice que actuará de Presidente del Jurado, el primer miembro que hay en la lista, sin perjuicio, de que si lo creen oportuno, pueden votar a otro presidente.

Añade que se les entregará el veredicto que tienen que contestar, y si se produjese un caso de empate, ya que son ocho el número de jurados, habría de resolver, porque lo dispone así la ley, en favor del procesado.

Sigue diciéndoles el señor Paniagua, que habrán de limitarse a la pregunta del presidente, a decir sí o no, estando prohibido terminantemente revelar fuera de la Sala, lo que ocurra en el Jurado.

En el veredicto, se pondrá en las preguntas, sí o no, sin más detalle, debiendo firmarlo después por todos los miembros del Jurado, cuya obligación la tienen todos, aunque hayan votado en opuesto sentido de lo que se conteste, ya que es la mayoría lo que triunfa.

Les hace saber de las sanciones que incurrirán, en caso de infracción.

Ultimamente les hace saber de la gravedad del caso.

Da lectura al veredicto, el que en la primera pregunta se dice sí al procesado, señor Rivera, si al hacer los disparos de que se le acusa, causó la muerte del señor Munuera (pregunta indicada por el señor Fiscal), y en la segunda si el procesado se hallaba bajo los efectos de ataques epilépticos (atenuante) y también propuesto por el Fiscal.

Se retiran los miembros del Jurado, suspendiéndose la vista, hasta tanto que resuelva el Jurado. Son las 8,45 de la noche.

A las nueve y quince de la noche, vuelve a la sala el Jurado, y el Presidente del mismo lee la primera pregunta, siendo la contestación no, al igual que la segunda.

La emoción producida en la Sala el veredicto de inculpabilidad, es manifiesta, recibiendo con aplausos.

El Presidente de la Sala, señor Paniagua, declara, a tenor del veredicto, absuelto al procesado don Antonio Rivera Fernández, quien es saludado por sus amigos.

El abogado defensor, don Miguel Hernández Cerrá, fué felicitado por numerosas personas, por el brillante informe que hizo en defensa del procesado.

quien aprovechó, dicen, su función de homenaje celebrado el jueves, para realizar un acto político.

Se acordó ver con disgusto la actuación de la dirección del Teatro, al permitir este acto, preparado de antemano.

Fué aprobada la propuesta, en la que se pedía fuese nombrado hijo adoptivo de Madrid, el señor Lerroux.

EL SEÑOR LERROUX EN LA PRESIDENCIA Madrid.— Desde el ministerio de la Guerra, marchó el señor Lerroux a su despacho de la Presidencia del Consejo.

Al mediodía, se reunió en la Presidencia la ponencia ministerial e interparlamentaria que entiende en la reforma de la ley electoral, integrada por los representantes de las minorías gubernamentales.

A la una y media de la tarde abandonó el despacho oficial de la Presidencia, el señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron sobre la reunión celebrada por la ponencia que estudia la reforma electoral.

Dijo que se había limitado él a abrir la sesión, trasladándose luego a su despacho, en donde estuvo trabajando.

Añade que despachó con el subsecretario de la Presidencia.

CRONICILLA LOCAL La vigilancia de los barrios

Uno de los barrios más abandonados, en cuanto a la vigilancia nocturna, se relaciona, es el Barrio Alto; sin que por esto queramos decir que los demás cuentan con la que precisan para tener bien abastecido este importante servicio, pues poco más o menos todos los barrios están igual.

Se nos quejan muchos vecinos del mencionado barrio, y con razón, que durante las largas noches del invierno, es difícil encontrarse con una pareja de guardias de Seguridad o de Asalto, no sólo en la principal vía del barrio, sino en cualquiera de las adyacencias.

Y se refieren principalmente a esta estación del año, porque en las restantes, la gente transurre más tiempo por la vía pública, el calor convierte en noctámbulos a muchos ciudadanos y el acceso a los respectivos domicilios se hace con más seguridad, que en los nocturnos de este tiempo que atravesamos, en los cuales, después de las siete de la tarde, pocos son los ciudadanos que circulan, quedando las calles completamente desiertas, desde las doce en adelante.

Y, entonces, el que por sus obligaciones y quehaceres se ve obligado o retornar a su domicilio, con temple, con cierto temor, hijo de la situación porque atravesamos, como las calles del barrio, y sobre todo el cruce de la Rambla, son o pueden ser lugares propósitos para que algunos maleantes campen por sus respetos, dando lugar a actos no muy agradables para el paciente ciudadano que no tiene otro remedio que soportarlos.

Hay, pues, que intensificar la vigilancia, colocando parejas en sitios estratégicos, que, con trazado oportuno de la ronda a custodiar, defiendan al pueblo de aquellos que puedan buscar la obscuridad y el silencio, amén de la hora, para algún golpe de los que, afortunadamente, no sufrimos muy a diario.

Hay noches nos dicen nuestros barriateros, que después de la una de la mañana no se tropieza una guardia desde la Puerta de Purchena hasta el Barrio Alto, lo que creemos que no debe pasar desapercibido para las autoridades, que ante todo, tienen el deber de proteger a los ciudadanos, haciéndoles amable y seguro el paso por las calles de la ciudad. Al mismo tiempo, esta vigilancia daría lugar a evitar los abusos que cometen los noctámbulos callejeros.

Se explana la anunciada interpelección sobre el ferrocarril de Lérida.

El señor SANGENIS consume un turno a favor de la construcción del ferrocarril.

El señor Gil (don Juan), habla en favor del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Ruegos y preguntas El señor MONZO protesta contra un grupo que arrancó la ban-

quien aprovechó, dicen, su función de homenaje celebrado el jueves, para realizar un acto político.

Se acordó ver con disgusto la actuación de la dirección del Teatro, al permitir este acto, preparado de antemano.

Fué aprobada la propuesta, en la que se pedía fuese nombrado hijo adoptivo de Madrid, el señor Lerroux.

EL SEÑOR LERROUX EN LA PRESIDENCIA Madrid.— Desde el ministerio de la Guerra, marchó el señor Lerroux a su despacho de la Presidencia del Consejo.

Al mediodía, se reunió en la Presidencia la ponencia ministerial e interparlamentaria que entiende en la reforma de la ley electoral, integrada por los representantes de las minorías gubernamentales.

A la una y media de la tarde abandonó el despacho oficial de la Presidencia, el señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron sobre la reunión celebrada por la ponencia que estudia la reforma electoral.

Dijo que se había limitado él a abrir la sesión, trasladándose luego a su despacho, en donde estuvo trabajando.

Añade que despachó con el subsecretario de la Presidencia.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX Madrid.— El señor Lerroux recibió a los periodistas, manifestándoles que la Comisión gubernamental llegará a un acuerdo en el sentido de aceptar la representación proporcional, en las elecciones.

Justificó el jefe del Gobierno, que los radicales firmen el acta acusatoria, diciendo que era cuestión de delicadeza, por haber formado parte del Gobierno provisional, ya que lo contrario podría interpretarse como que los radicales se oponían a la depuración de su propia responsabilidad.

PARECE QUE NO HABRÁ DIFICULTAD EN ENVIAR A LA CAMARA EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS Madrid.— El Fiscal general de la República estuvo conferenciando con el señor Aizpún.

Parece que no habrá dificultad en el envío del sumario por el alijo de armas, al Congreso.

LAS CONVERSACIONES FRANCISCO-ESPAÑOLAS Madrid.— Se ha anunciado que mañana serán reanudadas las conversaciones comerciales franco-españolas.

ENTRE LOS ESQUERRISTAS NO HAY DISCREPANCIAS Madrid.— La minoría de la Esquerza ha negado que existan discrepancias entre los diputados de dicho grupo.

EL ESTUDIO DE CINCO PENAS DE MUERTE Madrid.— El Tribunal Supremo estudiará mañana los cinco expedientes relativos a penas de muerte, incluso la de Teodomiro Menéndez.

Por exceso de original, dejamos para mañana la crítica de Artea, de nuestro compañero don José Naveros, sobre el coscurro de carteles celebrado ayer.

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.— Se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde. Preside el señor ALBA.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Justicia y Agricultura, señores Rocha, Aizpún y Jiménez Fernández.

Las autorizaciones trigueras Continúa la discusión sobre las autorizaciones para la importación de trigos.

Se incorpora al dictamen un voto particular del señor LAMAMIE DE CLAIRAC.

Los turnos al artículo primero, los consumen los señores MATE-SANZ, FUENTES PILA y MANGRANE, destacando alguno de los efectos del proyecto.

El ministro de AGRICULTURA, señor Jiménez Fernández, defiende el dictamen.

El señor GARCIA GUIJARRO, formula algunas observaciones.

Queda aprobada la totalidad del dictamen.

El ministro lo agradece a la Cámara.

Ley de arrendamientos Continúa el debate sobre este dictamen.

Quedan aprobados los artículos 53, 54 y 55 del dictamen.

En seguida se suspende esta discusión.

La ley sobre alcoholes Comienza a discutirse el dictamen relativo al proyecto de ley sobre alcoholes.

El señor GARCIA ATANCE combate el dictamen en nombre propio.

El señor ORIA, defiende los puntos de vista de los viticultores. Da lectura a varias estadísticas oficiales.

El señor FALOMINO, dice que examinará el problema extensamente.

El señor ALBA, se opone a ello, quedando el orador para otro día.

La interpelección por el ferrocarril de Lérida Se explana la anunciada interpelección sobre el ferrocarril de Lérida.

El señor SANGENIS consume un turno a favor de la construcción del ferrocarril.

El señor Gil (don Juan), habla en favor del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Ruegos y preguntas El señor MONZO protesta contra un grupo que arrancó la ban-

quien aprovechó, dicen, su función de homenaje celebrado el jueves, para realizar un acto político.

Se acordó ver con disgusto la actuación de la dirección del Teatro, al permitir este acto, preparado de antemano.

Fué aprobada la propuesta, en la que se pedía fuese nombrado hijo adoptivo de Madrid, el señor Lerroux.

EL SEÑOR LERROUX EN LA PRESIDENCIA Madrid.— Desde el ministerio de la Guerra, marchó el señor Lerroux a su despacho de la Presidencia del Consejo.

Al mediodía, se reunió en la Presidencia la ponencia ministerial e interparlamentaria que entiende en la reforma de la ley electoral, integrada por los representantes de las minorías gubernamentales.

A la una y media de la tarde abandonó el despacho oficial de la Presidencia, el señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron sobre la reunión celebrada por la ponencia que estudia la reforma electoral.

Dijo que se había limitado él a abrir la sesión, trasladándose luego a su despacho, en donde estuvo trabajando.

Añade que despachó con el subsecretario de la Presidencia.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX Madrid.— El señor Lerroux recibió a los periodistas, manifestándoles que la Comisión gubernamental llegará a un acuerdo en el sentido de aceptar la representación proporcional, en las elecciones.

Justificó el jefe del Gobierno, que los radicales firmen el acta acusatoria, diciendo que era cuestión de delicadeza, por haber formado parte del Gobierno provisional, ya que lo contrario podría interpretarse como que los radicales se oponían a la depuración de su propia responsabilidad.

PARECE QUE NO HABRÁ DIFICULTAD EN ENVIAR A LA CAMARA EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS Madrid.— El Fiscal general de la República estuvo conferenciando con el señor Aizpún.

Parece que no habrá dificultad en el envío del sumario por el alijo de armas, al Congreso.

LAS CONVERSACIONES FRANCISCO-ESPAÑOLAS Madrid.— Se ha anunciado que mañana serán reanudadas las conversaciones comerciales franco-españolas.

ENTRE LOS ESQUERRISTAS NO HAY DISCREPANCIAS Madrid.— La minoría de la Esquerza ha negado que existan discrepancias entre los diputados de dicho grupo.

EL ESTUDIO DE CINCO PENAS DE MUERTE Madrid.— El Tribunal Supremo estudiará mañana los cinco expedientes relativos a penas de muerte, incluso la de Teodomiro Menéndez.

Por exceso de original, dejamos para mañana la crítica de Artea, de nuestro compañero don José Naveros, sobre el coscurro de carteles celebrado ayer.

LA LUCHA CONTRA LA «CUSCUTA»

Esta mañana, en el rápido, llegará a nuestra ciudad, procedente de Madrid, el Diputado a Cortes de Unión Republicana, don Alvaro Pascual Leone, que el domingo próximo a las once de la mañana, en el Teatro Cervantes, pronunciará una conferencia sobre el momento político.

«Cuscuta» vulgarmente llamada «cabello de Venus» y «Barba de Capuchino», se da en los alfalfares y a su presencia hay que roturar y cultivar otras plantas durante un espacio no menor de seis años, para evitar que vuelva a desarrollarse. Si se trata de extinguir algunos rodales en el alfalfa, el tratamiento recomendado es una preparación de agua sulfúrica al ocho o diez por ciento en volumen.

Antes de efectuar la pulverización, conviene segar todo el rodal y quemar todo lo recogido. Al principio se perjudica la vegetación de la alfalfa, por ser atacada lo mismo que la «cuscuta», pero luego la alfalfa vuelve a brotar, alcanzando normal desarrollo.

Para la preparación se verterá siempre el ácido sobre el agua, nunca a la inversa, hasta obtener la concentración deseada.

En el manejo del ácido sulfúrico es necesario tomar precauciones para evitar accidentes. Hay que tener muy presente la advertencia anterior de echar el sulfúrico sobre el agua y no a la inversa; el encargado de hacer las disoluciones, lo mismo que el que maneje el pulverizador, llevarán gafas y usarán trajes completamente impermeables. El empleo de fuertes guantes de caucho se considera imprescindible. El ácido debe medirse en vasos de porcelana, barro, vidrio o plomo. La disolución se debe preparar en cubos de madera, de los cuales se traspasará el líquido a los pulverizadores por medio de un tubo de caucho, bien formando un sifón o empalmado a un grifo de madera situado en la parte inferior de la cuba, colocando el pulverizador a un nivel inferior de ésta. El vaciado de las bombonas se hará en sifones especiales y a falta de ellos, se emplearán siempre embudos de vidrio.

En caso de producirse quemaduras, deberán lavarse con lechadas de cal o amoníaco, para neutralizar la acción del ácido, y acto seguido, con grandes cantidades de agua.

Un grandioso legado para combatir el cáncer y la tuberculosis

El conde Jacobo Potocki, que posee propiedades por valor de más de veinte millones de dólares, ha legado éstas como fondo permanente para combatir las enfermedades de cáncer y tuberculosis.

El generoso donante, que ha fallecido recientemente, era uno de los aristócratas más ricos y de mayor enjundia de Polonia. Sus propiedades en este país constituyen más de 150.000 acres, es los cuales está incluida toda la población de Brzezany. Igualmente poseía ocho enormes estancias agrícolas. Das palacios en París, Suntuosas villas en Biarritz y en Cannes y una maravillosa colección de pinturas célebres repartidas entre sus dos galerías de París y Helsenow.

El conde Potocki, pocos meses antes de morir manifestó sus deseos de ser enterrado de la manera más sencilla en un ataúd, sin ceremonias fúnebres de ninguna clase, disponiendo además que su huera había de estar bajo cuatro enormes robles en su posesión de Brzezany. Era hombre de carácter apacible y bondadoso, modesto hasta el extremo de que huía de toda publicidad, tanto que costó gran trabajo el que aceptara la condecoración de la gran orden de «Polonia Restituta» que le fué impuesta por el Presidente Moscicki.

NO TEMA AL FRIO Poseyendo la incomparable estufa «PHOEBUS». Gasifica petróleo o gasolina. Sin ruido ni olor. Ciento veinticinco grados de calor por cinco céntimos a la hora. Dos usos: como estufa radiador y hornillo para cocinar.

PRECIO MUY REDUCIDO De venta: CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 — Almería

EL DÍA POLÍTICO

AUDIENCIA PRESIDENCIAL Madrid.— El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en su despacho del Palacio Nacional, extensa audiencia.

Entre otras de las personalidades recibidas, figuran el presidente del Consejo de Estado, don Ricardo Samper y el subsecretario de Comunicaciones, señor Rey Mora.

También recibió a los diputados señores Tuñón de Lara, don Basilio Alvarez, Cantos Daza y Chavarrí.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA Madrid.— Durante la mañana de hoy, el jefe del Gobierno estuvo en su despacho del ministerio de la Guerra, permaneciendo en el mismo hasta medio día.

Recibió a una Comisión de diputados radicales, integrada por los Sres. Guerra del Río, don Emiliano Iglesias, Dámaso Vélez Cantos y Martínez Moya, los que integran la Comisión designada por la minoría radical para tratar con el señor Lerroux, sobre la reforma de la ley electoral y exponerle los puntos de vista de la minoría, en defensa del sistema mayoritario.

También recibió el jefe del Gobierno a los generales López Ochoa, Gómez Morato, Sánchez Ocaña y La Cerda Urbano; a los coroneles señores Trucharte, Martínez y Guardiola, y al capitán laureado, señor Sevilla.

EL DELEGADO DE LA CAMPSA, TOMA POSESION Madrid.— En la mañana de hoy tomó posesión del cargo de delegado del Gobierno en la Campsa, don Emilio Niembro, quien después visitó al ministro de Hacienda, señor Marraco.

CELEBRA REUNION LA COMISION GESTORA MUNICIPAL Madrid.— Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión gestora municipal, de Madrid.

Se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte del filántropo señor Cebrán.

Después se discutió el nuevo régimen para el funcionamiento del Teatro Español.

Los señores Salazar Alonso y Soler, censuraron duramente a la prestigiosa actriz Margarita Xirgu,

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48,30, Londres 35,75, Nueva York 7,33, Roma 62,20, Berlin 2,93

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES Cine sonoro. Programa para hoy: Tarde, a las 6,30 y noche, a las 10: «Noticiero Fox Movietone número 52-B» y «El niño de las colas», producción Cifi, por Rafael Arco.

SALON HESPERIA Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6,30: «Su última pelea». A las 10: «Mickey, aviador postal» y «Luces del Bóforo», de la Ufilms.

Casino de Almería Bailes de Carnaval El domingo día 3, y el día 5 Baile infantil el lunes a las seis de la tarde. Gran Piñata. Cotillón. SERVICIO ESPECIAL DE BAR.

Excelentísima Diputación

Durante los días y horas hábiles (de 11 a 13) hasta el 8 de marzo, están de manifiesto en la Secretaría general los proyectos y pliego de condiciones para el concurso de obras de reforma y construcción, mobiliario y menaje para los Establecimientos benéficos por el tipo máximo de 1.371.655,42 pesetas, celebrándose el acto a las once horas del día 9 de marzo próximo, anunciado en el B. O. número 26 del día 31 de enero último y «Gaceta de Madrid» del 6 del actual.

P. S. M. El Presidente, J. GUIRADO. El Secretario, A. HERNANDEZ-CARRILLO

Gobierno Civil

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

BANDO

Don José Alemán Illán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que con el propósito de que el vecindario preste al Ayuntamiento la debida colaboración para que el servicio de limpieza de las vías públicas se realice con plena eficacia, ha dispuesto dictar las reglas que siguen:

1.-Se prohíbe arrojar a la vía pública toda clase de efectos y substancias, aún las que no producen manchas y suciedad en los pavimentos, como papeles, trozos de telas, cuerdas y objetos análogos.

2.-La prohibición del número anterior se mantendrá especialmente en cuanto a las cosas que pueden perjudicar a la salud pública y a las que ofrezcan peligro para el tránsito: En su virtud, se castigará con toda severidad el hecho de depositar en la vía pública, restos de comida, despojos de animales, cáscaras de naranja, habas y plátanos, aguas sucias y fragmentos de vasijas u objetos semejantes.

Todas estas cosas deberán conservarse en las casas para ser entregadas a los basureros de la vega o a los barrenderos del municipio, en las primeras horas de la mañana.

3.-La misma prohibición alcanza a toda clase de evacuaciones en las vías públicas, abuso que no se comete ya en ningún pueblo medianamente ilustrado.

4.-Los dependientes de la Alcaldía quedan encargados, bajo su responsabilidad de obligar al cumplimiento de las anteriores prevenciones y de denunciar a mi Autoridad todas las infracciones que adviertan, en el cumplimiento de lo mandado.

5.-La Alcaldía se propone castigar con toda severidad a cuantos incurran en las prohibiciones anteriormente señaladas, si bien confía en que la cultura del vecindario hará innecesaria la imposición de esas sanciones.

Dado en Almería, a 22 de febrero de 1935. — José Alemán Illán.

Rafael Cañadas

Fábrica de mármol artificial y cemento armado. — Los mejores y más nuevos pavimentos hidráulicos de Almería.

Modelos artísticos originales. PARQUE NICOLAS SALMERON, 30 Teléfono 5-3-1

Nuestro clima

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día, 763,5. Temperatura máxima, 17,4. Idem mínima, 7,2. Idem media, 12,2. Idem máxima al sol, 21,0. Humedad relativa media, 80,0. Evaporación en 24 horas, 2,0. Viento dominante, W.S.W. Fuerza en metros por seg., 10,5. Nubosidad, Casi cubierto.

Estado general atmosférico

Se mantiene con mayor extensión la borrasca del Norte de Escocia y se forma un secundario en la misma, sobre Inglaterra y el Canal de la Mancha.

Las presiones altas del Atlántico se extienden desde el Sur de las Azores hasta las costas occidentales de Marruecos.

Llueve en Inglaterra y en el centro de Francia y aumenta la nubosidad en los países de Europa Central.

Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Málaga y la mínima, de 0, en León.

En Madrid, la máxima fué de 11,8 grados y la mínima, de 6,0.

Tiempo probable — Cantabria y Galicia, vientos fuertes de la región del Oeste, lluvias y marejada.

Centro y Extremadura, cielo con muchas nubes, tendencia a llover.

Cataluña y Levante, cielo con muchas nubes y algunos chubascos.

Marejada hacia el Mar Balear. Resto de España, cielo con muchas nubes y tendencia a llover.

LA CASA DE LAS CONSERVAS ofrece 5.000 latas de sardinas en aceite de 1 kilo, a 1,25. LA EQUITATIVA

DEPORTES

Asamblea regional de Clases Sanitarias

LA DECIMATERCERA JORNADA DEL CAMPEONATO DE LIGA

El programa de la primera división en el siguiente: En Mostalla, Valencia contra Arenas.

En Las Cortes, Barcelona contra Betis.

En Chamartin, Madrid contra Donostia.

En el Sardinero, Racing de Santander contra Athletic de Madrid.

En el Parque de María Luisa, Sevilla contra Oviedo.

En San Mamés, Athletic de Bilbao contra Español de Barcelona.

El programa de la jornada de hoy culmina en un partido: el que se juega en el campo de Las Cortes.

Los encuentros de Valencia, Madrid, Santander, Sevilla y Bilbao son el relleno capaz de distraer a los aficionados de esas ciudades.

Después del triunfo del Valencia sobre el Español de Barcelona a domicilio, es de esperar que hoy en Mostalla derroten ampliamente al Arenas.

El Betis, continúa a la caza con cinco puntos de ventaja sobre su más fiero perseguidor, el Madrid, juega en Las Cortes. Allí el equipo titular tiene que realizar un extraordinario esfuerzo para demostrar ante su público todo lo que es capaz de hacer... con el Betis.

Al grupo catalán, las lesiones no han logrado todavía devolverle la forma física que es garantía de capacidad deportiva, y poco importa la clase si no se sustenta en climientos de energía que sostengan a los hombres durante los noventa minutos sin fatiga exagerada.

He ahí el cual del Barcelona que se pondrá a prueba en Las Cortes frente a un Betis cuyo trió defensivo es por sí solo, más que una esperanza, una garantía.

Puesto a aventurar un resultado, y creyendo en la superioridad bética de clase y resistencia física, y suponiendo que el match trascorra con arreglo a la normalidad, y como los trios defensivos son fuertes, no hay que suponer que caigan muchos balones en la red. Para el Betis sería una gran jornada si concluyera con un triunfo hasta por la mínima diferencia; pero no debería sentirse defraudado con un empate. Que sería en Las Cortes la solución más normal.

Los madrileños no perdonan enemigo que se aventura a actuar en el campo de Chamartin. Con esto está dicho la suerte que le espera a los donostiaras colistas del grupo, que es el osado que hoy desafía al Madrid.

El Athletic de Madrid y el Oviedo exhiben su juego en el Sardinero y en el Parque de María Luisa. Dificiles las exhibiciones de los colchomeros y ovetenses, por la calidad de los propietarios del terreno, que si ponen toda la carne en el asador, la victoria puede y debe ser local.

Y finalmente el Español de Barcelona, que en los recientes partidos ha sufrido abrumadoras derrotas, especialmente la del domingo último ante el Valencia en el campo de la carretera de Sarría, y que hoy se repitirá con una copiosa victoria en San Mamés, ante un Athletic de Bilbao todo furioso por su última derrota que le infligieron los ovetenses.

SEGUNDA DIVISION Los favoritos irán con mayúsculas.

PRIMER GRUPO En el Infernito, Racing de Ferrol, contra CELTA DE VIGO.

En Las Aroblas, STADIUM DE AVILES, contra VALLADOLID.

En Lasesarre, BARACALDO, contra Sporting de Gijón.

En el Parral, NACIONAL, contra Deportivo de la Coruña.

SEGUNDO GRUPO En Vista Alegre, GERONA contra Badalona.

En Creu Alta, SABADELL contra Osasuna.

En el Stadium de Gal, UNION DE IRUN, contra Zaragoza.

TERCER GRUPO En el Stadium de Bardin, HERCULES DE ALICANTE, contra Sport de la Plana.

En Altabix, ELCHE contra Recreativo de Granada.

En Camino Hondo, LEVANTE DE VALENCIA, contra Gimnástico de Valencia.

En el Baleario del Carmen, MALCITANO contra Murcia.

JENABUR Jamones de Granada, sin piel ni tocino, a 10 pesetas kilo.

en la EQUITATIVA CASA MONTES Mariana. 1

Hoy, a las diez, comenzará sus tareas la Asamblea regional de Clases Sanitarias, en el domicilio social del Colegio Oficial de Médicos.

Estas asambleas regionales iniciadas por los Comités de Defensa de las Clases Sanitarias tienen por objeto la demostración a los Poderes Públicos de que los sanitarios necesitan el apoyo indispensable del Estado para ejercer su misión.

Se están celebrando en toda España estas asambleas regionales preparatorias de una gran asamblea nacional de Clases Sanitarias en la cual se marcará la orientación definitiva de la Sanidad española que no quiere sufrir por más tiempo los embates y continuos atropellos de caciques y políticos.

Con este motivo han llegado a nuestra capital numerosas comisiones de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Matronas de los distintos pueblos que componen la región (Murcia, Granada, Jaén, Málaga y Almería). Asiste también a dicho acto una representación del Comité Nacional de Defensa de Clases Sanitarias y de la Asociación Oficial de Médicos titulados.

Con este motivo y a las dos de su tarde se reunirán los sanitarios asistentes a esta asamblea, en fraternal comida, que se celebrará en la típica Venta de Britaña.

Concurso de la Casa "CAFES FARO"

TODO EL MUNDO SABE QUE «FARO» ES EL MEJOR CAFE.

Cuenta que en Grecia un avaro todo su oro invertía en comprar en Almería cafés de la marca FARO.

Ante suceso tan raro, Sócrates le preguntó: «¿Podría adquirir o no tan celestial maravilla?»

«La cosa está bien sencilla: Haz lo mismo que hago yo...»

Roberto Bernain

SEÑORA: EL «FARO» ES EL MEJOR DE LOS CAFES.

Busca el FARO el navegante cuando en las noches, el mar, iracundo hace temblar su bajel a cada instante.

FARO busca el caminante por doquiera que lo veís: mas si vosotras queréis hallar el FARO en un tris: «Avenida de San Luis, letra A, número seis.»

Roberto Bernain (Remitido el día 19-2-1035).

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer: 154

Números premiados durante el mes febrero

Table with 2 columns: Día and Núm. showing lottery results for February.

Cadaña al mes

Comidas a niños, 580. Idem a adultos, 980. Refugio nocturno, 62. Tienda Asilo, 94. Dispensario antitracomatoso, 227. Cantinas escolares, 225.

Señoras y señoritas

Para una permanente garantizada, a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN Navarro Rodrigo, 8

SE VENDEN cuatro cámaras seminuevas. Razón: En esta Administración

Calzados "EL MISTERIO"

Se han recibido las últimas novedades de la presente temporada

PLAZA DE RAMON Y CAJAL, 4 (antes Puerta de Purchena).-ALMERIA

PANORAMA DEL MUNDO

Hoy, en Washington

Primer aniversario de la desvaloración del dólar. Los seis objetivos que quiso alcanzar Roosevelt. Restablecido el equilibrio de todos los precios, las gentes tienen menos dinero, con más monedas.

Un poco contristados, conmemoramos hoy el primer aniversario de la desvaloración del dólar. Recuérdese la bravura, la confianza, el «reto al mundo» como lo calificó un panegirista de Roosevelt, con que el confiado Presidente lanzó su proclama fijando el peso en oro del dólar en 15-5-21 gramos, de nueve décimos de fineza.

Pagando con estos dólares desvalorizados, quedó fijado el precio del oro en 35 dólares por onza, con lo que en un santiamén o en un decir Jesús, la Tesorería se encontró con una ganancia de dólares 2.805.512.060. La existencias en oro que existían en la nación valían 4.034.867.780 dólares y se encontraron convertidas por esta taumaturgia en 7.082.263.926 dólares. Realizado este milagro de los panes y los peces, Roosevelt se frotó las manos orgullosos y se creyó el más grande salvador del mundo.

¿Qué se proponía el Presidente con su osada reforma? ¡Ah!, en primer lugar responder a la desvalorización de la libra esterlina, que se estimó como una agresión contra los Estados Unidos, para disputar las ventas de mercancías en varios mercados de Asia y América, y aun de Europa misma.

En segundo lugar, abatir la soberbia del franco francés, que se empeñaba en seguir siendo una moneda de oro. Se tenía la seguridad de que el dólar lo arrastraría en su caída.

En tercer lugar, elevar en el interior los precios mayores de los productos agrícolas y minerales, hasta la medida necesaria para que los cultivadores y los mineros, y aun muchos industriales, pudieran pagar los créditos cuantiosos que alegre y confiadamente habían tomado en la Banca, puesta toda ella al borde de la quiebra.

En cuarto lugar, aumentar la capacidad de compra del pueblo yanqui, dándole más monedas por sus mercancías y su trabajo y lanzando a la creciente muchedumbre de obreros parados, aquellos 2.805 millones de dólares surgidos de la desvaloración.

En quinto lugar, hacer crecer las recaudaciones de los impuestos y disminuir el tremendo déficit que agobiaba la vida del Estado.

Y, finalmente, aumentar las exportaciones, poniendo en el extranjero las mercancías a menor precio que pagadas en dólares de oro. No necesita el lector informaciones complementarias para advertir que al hacer el balance de un año, la desvaloración del dólar no ha producido resultado claro en ninguno de los objetivos que se perseguían. Diez millones de obreros que siguen en paro, el franco que sigue siendo de oro, la libra esterlina que no se ha inmutado, la recaudación de impuestos en baja, los salarios en depreciación provocando huelgas, prueban que se engañaron los técnicos que aconsejaron a Roosevelt y se engañó Roosevelt que les hizo caso. Creyeron desencadenar sobre el mundo la tempestad económica, que todas las naciones habían de acudir a pagar sus deudas y a ayudar a la salvación del dólar. En dos cosas solamente no se engañaron. En que han aumentado los precios y en que ha aumentado la exportación. Sin embargo, este acierto ha sido parcial. El granjero que ría que subiera el precio de su trigo, su algodón, sus carnes; el fabricante que subiera el precio de sus automóviles, pero como han subido los precios de todas las cosas y del trabajo, además, el granjero y el fabricante no han obtenido la compensación que esperaban; antes al contrario, les alcanza para menos que antes el dinero que cobran por sus mercancías.

Se intenta un nuevo esfuerzo; una nueva derrama de dinero; una mayor desvaloración... ¿Quién podrá predecir las angustias que se padecerán, en el próximo aniversario, en el segundo año de reinado de Roosevelt, el del dólar desvalorizado...?

Reginald GOLD Washington, 31 de enero. (Prohibida la reproducción).

Sellos de CAUCHU

se confeccionan lo más rápido. Informes: en esta Administración.

SE VENDEN cuatro cámaras seminuevas. Razón: En esta Administración

UNA CONFERENCIA

París. — El Canciller de Austria y el ministro de Negocios Extranjeros de dicho país, estuvieron conferenciando con los ministros Flaudin y Laval.

DETENCION DE UN MULLATO

París. — Ha sido detenido el mulato que mató y desecurizó a su esposa, encerrándola en una maleta.

UN COMPLICADO EN LA MUERTE DE DOLFUSS

Viena. — El día dos de marzo comenzará la vista de la causa seguida contra Rintren, acusado de complicidad en la muerte del canciller Dolfuss.

LLEGADA DE LA EMBAJADORA DE ESPAÑA

Lima. — El Presidente Benavides ha recibido a la Embajadora extraordinaria de España, doña Concha Espina, quien le entregó la

Advertisement for Bambú Paper de fumar, featuring a caricature of a man smoking and the brand name in large stylized letters.

EXTRANJERO

La situación en Cuba

HUELGA DE MAESTROS EN CUBA

Habana. — La huelga de estudiantes y maestros se ha extendido a toda la isla.

Se calcula que han secundado la huelga 200.000 estudiantes y 5.000 maestros.

El partido revolucionario ha manifestado que apoya la huelga, que se considera revolucionaria.

Los estudiantes han anunciado que no volverán a las clases hasta que no hayan sido arrojados del Poder el Presidente Mendieta y el coronel Batista, jefe supremo del Ejército.

PROFESORES Y ALUMNOS ASALTAN LAS ESCUELAS EN SANTIAGO DE CUBA

Santiago de Cuba. — Los profesores y los estudiantes de la Universidad, que se encuentran en huelga, han realizado esta mañana una «demostración» a favor del movimiento.

En efecto, grupos de estudiantes y profesores penetraron en algunas escuelas, rompiendo los muebles y las máquinas de escribir que había en dichos locales.

Rápidamente intervino la Policía, restableciendo el orden.

TRESCIENTOS MIL PROFESORES Y ALUMNOS PIDEN LA DIMISION DE MENDIETA

Habana. — Las escuelas continúan cerradas.

Trescientos mil maestros, profesores y alumnos han celebrado una manifestación pidiendo la dimisión del Gobierno Mendieta, al que acusan de tirano.

LOS JEFES DEL EJERCITO Y ALGUNOS MAGISTRADOS ACUSAN A LOS SEÑORES MANACH, MARTINEZ SAENZ E ICHAZO, JEFES DEL A. B. C.

Habana. — En una conferencia celebrada ayer tarde por los principales jefes del Ejército, de algunos miembros del Tribunal Supremo y otras altas personalidades, se ha tomado el acuerdo de acusar al jefe de la organización revolucionaria A. B. C., Sr. Martínez Sáenz.

En la misma reunión se acordó igualmente acusar a los señores Manach e Ichazo, pertenecientes a la misma organización.

Finalmente se decidió acusar por irregularidades a varios funcionarios del departamento de la Tesorería.

UNA BOMBA EN EL CENTRO ESPAÑOL DE SANTIAGO DE CUBA

Santiago de Cuba. — Ha estallado una bomba, que ha causado daños materiales en el edificio social de la Sociedad Colonia Española.

UNA CONFERENCIA

París. — El Canciller de Austria y el ministro de Negocios Extranjeros de dicho país, estuvieron conferenciando con los ministros Flaudin y Laval.

DETENCION DE UN MULLATO

París. — Ha sido detenido el mulato que mató y desecurizó a su esposa, encerrándola en una maleta.

INsignia de la Orden de la República, de España.

Las tropas le rindieron a la Embajadora, los honores del protocolo.

INTENTA UN VUELO Y ATERRIZA POR AVERIAS

Los Angeles. — El aviador Willy Post, que intentaba realizar un vuelo a Nueva York, aterrizó por averías sufridas en el aparato.

LA LUCHA ENTRE BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS

Asunción. — Un comunicado oficial del frente paraguayo, dice lo que sigue:

«En el sector de Villamontes hicimos numerosos prisioneros. Las fuerzas bolivianas tuvieron 400 bajas.»

La Paz. — El ministro de la Guerra ha facilitado un comunicado, diciendo:

«En el sector de Villamonte hemos rechazado los bolivianos, tres ataques consecutivos. Las tropas paraguayas sufrieron grandes pérdidas, encontrándose sitiadas. El enemigo dejó 5.000 cadáveres en los campos de batalla.»

Buenos Aires. — Los observadores de la batalla entre bolivianos y paraguayos, creen que la batalla es decisiva para la posesión del sector de Villamonte. Se librará a un centenar de kilómetros al norte de la ciudad.

Los ataques del general Estigarribia tiene como finalidad el sondear el poder defensivo de los bolivianos, para obligarles a que se concentren en aquel lugar, mientras los paraguayos envían el grueso de sus tropas, hacia el norte, para allí atacar hacia el oeste.

UN ACUERDO DE LOS SOCIALISTAS BELGAS

Bruselas. — El partido socialista belga, ha celebrado una importante reunión, en la que acordaron desarrollar una campaña de agitación; pedir la disolución de la Cámara y se convoque a elecciones.

El acuerdo se adoptó en la reunión extraordinaria celebrada, y como el Gobierno prohibió toda clase de manifestaciones, algunos de los dirigentes del partido socialista belga, propusieron se declarara la huelga general por 24 horas, pero una gran mayoría de concurrentes, rechazaron de plano, la proposición, por lo que no se irá a la huelga anunciada.

LOS AVIONES DEL EJERCITO CAUSAN BAJAS A LOS REBELDES DE DURANGO

Méjico. — Cinco aviones del Ejército nacional han atacado esta mañana a un grupo de rebeldes que actuaba en la región montañosa del Estado de Durango.

Las bombas de los aviones del Ejército causaron algunos muertos entre los revoltosos.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición

Dístermia, corrientes galvánica farádica, galvano-farádica, etc.

RAYOS X Consulta de 2 a 4 Teléfono número 223

Residencia de la República, 43

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

AUDIENCIA

SIN SEÑALAMIENTOS Para hoy no han sido fijados señalamientos en ambas secciones.

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Sala primera. — Vista de la causa número 327 del año 1934, tramitada contra Alfonso Ruiz Anro, por el delito de rapto.

Sala segunda. — Vista de la causa número 28 precedente del Juzgado de Vera contra Rodrigo Belascastegui García, y otros, por el delito de daños.

Señalamientos para el lunes

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Instrucción pública

Se han recibido las cuentas de material de don Antonio Torrecillas, de Albánchez; don Diego Romero, de Canjáyar; don Pedro Ber nudo, de Huércal; don J. Nieto, de El Margen. También se han recibido los presupuestos de material de don J. Nieto, de El Margen, doña Rosario Fernández, de Zurgena y doña Carmen Ramírez, de Oñanes.

Las maestras de sección de la Escuela Graduada de Vélez Rubio participa haber elegido por unanimidad directora de la misma a la Maestra doña Concepción Pérez Molina.

El Consejo local de Huércal de Almería participa el fallecimiento de la Maestra de la Escuela unitaria número 2 doña María de las Huertas López.

MERCADO

En el Matadero Municipal fueron sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 1, lanas 6, cabrio 4, y de cerda 9.

Estas reses arrojaron un total de 941 kilogramos de carne, que se vendió a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 pesetas.
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
Idem de segunda, a 3,50.
Carne de cabra de primera, a 3,50 kilo.

Frutas y hortalizas: Precios por kilo.

Calabazas a 20 céntimos; Cebollas, a 15; Judías verdes, a 1,00. Patatas coloradas a 35 y 40. Patatas nuevas a 35 y 40; Pimientos verdes a 1 y 4 pesetas ciento; Tomates a 50 y 60; Dátiles en rama a 25 y 30; Limones a 2 y 3,50 pesetas ciento; Naranjas a 1,00 y a 4 pesetas ciento; Plátanos a 90 y 1,20 docena.

Ayer entraron en el Mercado 11.500 huevos del país que se vendieron a 19 pesetas el ciento y 4.000 extranjeros, a 14 pesetas.

Bibliografía

CRONICA

nos da a conocer esta semana las últimas revelaciones sensacionales acerca de la misteriosa tragedia ocurrida en las Islas Galápagos entre los miembros de una colonia desnudista.

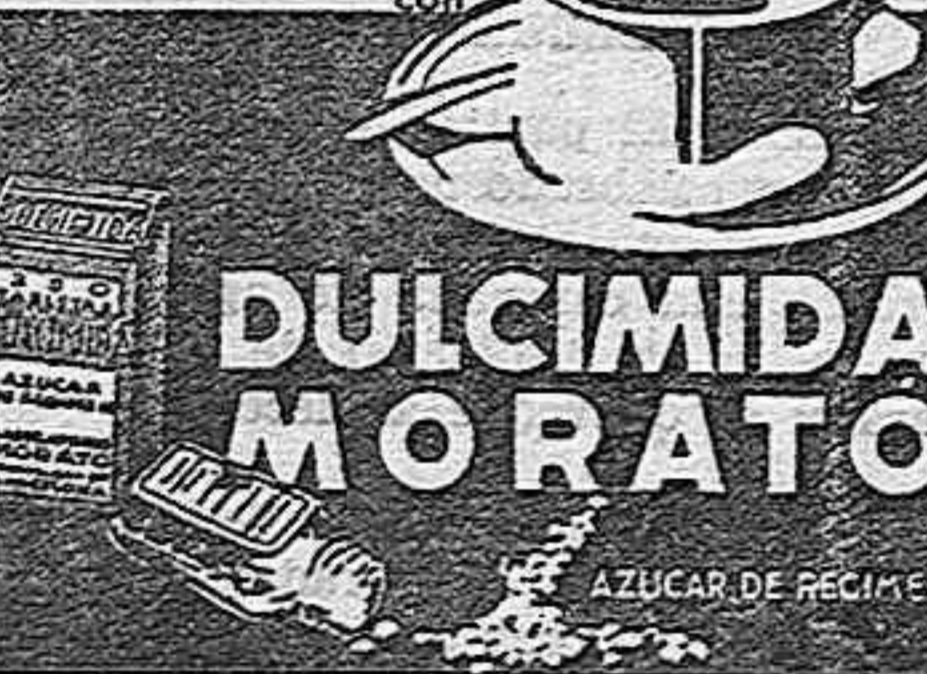
Publica, además: Recuerdos y experiencias de la ex marquesa de Ayerbe, antigua embajadora en las principales Cortes europeas.— La organización de los «gangsters» en Barcelona.—Lo que ha sido el beso en el cine durante treinta años.—El baile flamenco en Broad

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS
RAYOS X
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

LOS DIABETICOS

ya pueden comer dulce



DIABETES
ARTRITISMO-OBESIDAD
El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura seremitadas gratuitamente.
LABORATORIO MORATO
Paseo de República, 87, Barcelona
en las farmacias de Almería

Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.
Gran confort. Excelente cocina.
Precios especiales para viajeros.
DIRECTOR PROPIETARIO:
Gustavo Rodríguez.

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente
EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR
Especialidad de esta Casa SERVICIOS PARA BANQUETES
Economía Esmero
SERVICIO DE AUTOBUSES DIARIO.— TELEFONO 7-6.

way: Relato de la ballarina Adeline Durán, que ha pasado dos años entre los rascacielos.—Declaraciones de Enrique S. Discépolo, autor de «Gira, gira...» y de otros famosos tangos.—Las fallas de Valencia. Crónica de Sevilla.—Actualidades.

Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

CINEGRAMAS

nos cuenta esta semana cómo fué salvado Jean Murat del suicidio por una mujer otoñal, que le tomó por su cuenta cuando estaba hundido en el fracaso de su primera película, y le convirtió en astro triunfador mediante un energético proceso de regeneración.

Publica, además: El testamento de Max Linder: Su misteriosa existencia y las causas de su suicidio.— Por qué Fredric March seduce a las mujeres.—Los que han estado en Hollywood: Manuel Arbó.—Las interpretaciones históricas del cine.—Estética femenina.— Producción nacional.—Elegancias cinematográficas.—Actualidades.
Compre usted CINEGRAMAS: 50 céntimos.

Radio Almería

13.30: Apertura de la Estación con el Fandanguillo de Almería. La orquesta de la Estación interpretará un escogido programa. Información de Asistencia Social. Cartelera cinematográfica. Discos ariados.—15: Cierre de la Estación.

20.30: Boletín Meteorológico.— Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social. Música variada.—Noticias de prensa recibidas de Madrid.—23: Cierre de la Estación.

Taller de Joyería y Platería

(Casa IBANEZ) Tiendas 22-A
Instalado junto a los Talleres DIA RIO DE ALMERIA
Esta casa garantiza todos los trabajos

Sastreaía Herrada

EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

El queso de bola, al 40 por ciento, a 5,60, lo encuentra usted en Mariana 1

Asociación altamente patriótica

Unión de Maestros y agricultores

Este es el título que lleva la Sociedad en formación, y de sus Estatutos, aprobados en principio, por un Comité provisional, entrasacamos las bases más fundamentales.

Artículo 1.º Los Maestros nacionales y agricultores españoles constituyen esta Asociación que lleva por título «Unión de Maestros y Agricultores».

Art. 2.º Esta organización no pertenece a ningún partido político ni religioso, siendo respetuosa con todos y no teniendo intervención alguna en orden a las ideas privadas de sus asociados.

Art. 3.º Tendrá por norma someterse a la ley y respetar los poderes constituidos, mantener la más estrecha disciplina y subordinación en sus diferentes organismos y apartarse de todo cuanto signifique luchas cruentas, impropias de pueblos civilizados, que de ben defender sus intereses basándose en la razón y en la justicia, si bien que esta supeditación no excluya la energía y virilidad propia de los hombres que saben mantener sus legítimos derechos.

Art. 4.º Por razón de su cargo, los Maestros desempeñan y han de desempeñar su difícil profesión por toda el área nacional, y siendo su cometido proporcionar y llevar la cultura, en todas sus múltiples ramas, a los más apartados rincones de la patria, a la par que su convivencia espiritual y material con el agricultor, es de una permanencia y continuidad constante, el Maestro pide y debe ser el sistema sensible, propulsor y armónico, alma de una potentísima estructura vital económico-social nacional. Por tanto, esta Asociación se propone:

a) Procurar al Maestro cultura agrícola y económico-social rural, para que éste la sienta y la propague en el medio campesino donde preste sus servicios, tomando como fundamento la Escuela y por auxiliar esta Asociación.
b) Proporcionar el bienestar de los Maestros y agricultores, procurando que unos y otros amen al campo, evitando el no interrumpido exodo rural a los centros urbanos.
c) Buscar una cordial vida espiritual y material de Maestros y agricultores ayudándose mutuamente para mejorar sus medios culturales y económicos.

Art. 5.º Propulsará la creación de Escuelas-Granjas aneja a todas las Escuelas Nacionales; la creación de cooperativas de producción, crédito y consumo en todo el agro español; idem de Cotos sociales de previsión, Mutualidades Escolares de socorros, seguros de ganados y de cosechas, hermandades rurales, etc., etc., y cuantos medios tiendan a un mayor perfeccionamiento social, cultural y económico en el ambiente rural.

Art. 6.º Pueden ser socios todos los Maestros y Maestras nacionales y todos los agricultores españoles, ya sean éstos, propietarios, braceros o colonos del campo.

Art. 7.º Determina que podrán ser socios honorarios las personas que se hagan acreedoras a ello por los relevantes servicios prestados a la entidad.

Art. 8.º Dos son las formas de pertenecer a la Asociación: accionistas y cotizantes; las acciones serán de un valor efectivo de 100 pesetas cada una y las cuotas de cotización una peseta al mes. Las acciones podrán ser desembolsadas en un periodo de veinte meses, a razón de 5 pesetas al mes. Producirán un rédito fijo del 4 por 100 anual. Por cada acción se abonarán cinco pesetas que serán destinadas a un fondo común que se titulará: «Para gastos de propaganda». Las acciones no podrán ser transferidas mas que entre los mismos socios.

Por diferentes artículos del Estatuto se determina que la Asociación cooperativa será federada así: Cooperativas locales, comarcales, provinciales y central.

Todas las cooperativas serán autónomas, y la federación la harán libremente con las comarcas y provincias que más les convenga.

Todos los cargos son por elección directa de los mismos socios, pero transitoriamente, mientras está la entidad en formación, se autorizará al Comité Central para nombrar delegados provinciales a los Maestros o agricultores que considere más capacitados.

Para formar parte de los Comités central y provinciales, es requisito indispensable ser socio fundador o llevar tres años en la organización.

Estas son las bases más fundamentales de la Asociación.

Los maestros y agricultores que simpatizan con los principios que se fundan y fines nobles que persigue pueden dirigir sus adhesiones a don José Ramos, maestro nacional, calle de la Libertad, 4, Ciudad Lineal (Madrid), y las cuotas a don Cristóbal Falcón, agricultor, Arrabal, calle de Doroteo Galán, 14.—Zaragoza.—El Comité.

En pleno caos económico

La política de contingentes

En los tiempos actuales en que la vida tiene un sentido fundamental y eminentemente utilitario y positivista, lo cual, lejos de ser censurable es altamente plausible, hay algo mucho peor que la entronización de la tiranía en las alturas del Poder público, ya sea de derechas o de izquierdas, y es la entronización de la mediocridad y la ignorancia.

La política general española está regida por políticos de una ignorancia que espanta. Lo de menos son las ideologías que, como un barniz, se ostentan. Los hechos. He ahí lo espantoso. Diríase que con cada medida que se adopta y que de algún modo roza la economía nacional, se realiza el deliberado, insensato y nefasto propósito de arruinar a España.

Los periódicos de derechas y de izquierdas, que tan distanciado se hallan en todo lo demás, coinciden unánimemente al apreciar la verdadera vesania con que desde el Poder se destruye toda clase de intereses.

La «política de contingentes» adoptada, no como represalia, sino como sistema, completamente fuera de lugar y ambiente, y la forma completamente desatentada de practicarla por el aerópago de genios que integran la Comisión Interministerial, hace algo más que arruinarnos, y es, ponernos en ridículo ante los agregados comerciales de todas las embajadas y legaciones.

Eso sin prestar oídos a todo lo que se murmura acerca de cómo se conceden las licencias de importación y exportación, lo que mayor espacio merezca.

Toda la prensa sensata, sin distinción de matices, tenemos que hacer lo posible por echar del Poder, sea cualquiera el puesto en que se hallen, a todos los ignorantes que de tal modo gobiernan y le gislan en las delicadísimas cuestiones económicas.

Sería preferible volver al feudalismo, que realizan desde el centro geográfico y político de una España unitaria espiritualmente, la desmembración y ruina económica de todas las comarcas y regiones.

Que es lo que se viene haciendo. Como muy bien la Revista de «Economía y Hacienda», «¿Qué nos ha dado Francia a cambio de contingentar todo nuestro comercio exterior, única y exclusivamente con la intención de ofrecernos una posibilidad de compensación? El fruto que hemos sacado ya se ha visto al liquidarse el comercio exterior del año pasado: Francia nos ha cerrado sus fronteras y sus mercados, habiendo perdido alrededor de 250 millones de francos de nues tras exportaciones.»

Y el beneficio se cifra en una veintena de millones de pesetas! ¡Contra 250 millones de francos de pérdidas! ¡El gran negocio!

AVICULTURA

Montaje de un gallinero práctico y económico

La cría de aves domésticas es una industria verdaderamente lucrativa. El gallinero puede establecerse para la simple producción de huevos y reproducción de animales de razas corrientes o bien para la cría y ceba de los de razas especiales.

En el primer caso, que es al que nos vamos a referir hoy, y solamente como guía para aquellos agricultores que, como cosa secundaria, quieran explotar la cría de aves, sin que por ello hayan de descuidar sus otras ocupaciones agrícolas, daremos una idea de cómo

mo han de montar el gallinero, para que les dé el mayor rendimiento posible.

Los gallineros hay que montarlos eligiendo cuidadosamente el sitio de su emplazamiento, que no ha de ser húmedo, porque las gallinas podrían ser atacadas de reuma; ni frío, porque entonces morirían pocos huevos; ni demasiado caluroso, porque podrían ser atacadas de enfermedades pútridas.

Por lo tanto, ha de procurarse que el gallinero esté orientado al levante y poniente, con ventanitas que caigan en estas direcciones y nunca al norte y sur, porque en este caso las aves recibirían exceso de frío o calor, lo que las perjudicaría.

El dormitorio de las gallinas debe estar siempre a una buena temperatura, tanto en verano como en invierno, y las paredes deben ser completamente blancas y revocadas y el suelo debe estar enladrillado o empedrado.

A ampliación del gallinero se destinará un trozo de terreno, el cual se cercará con una tela metálica, a fin de que las aves no puedan salir de él y causar daño alguno, y será muy conveniente que en este departamento se les ponga arena muy fina para que puedan revolcarse y deshacerse del piojillo, siendo también muy conveniente que haya árboles frutales que puedan proporcionarles sombra en verano y además para que puedan comerse la fruta que se desprenda de ellos.

Como quiera que en todas las casas de agricultores hay cuartos o departamentos a ellas anexos, pueden utilizarse para la cría de gallinas, poniendo unas vallas de alambrada para separarlas de los otros servicios, a fin de que no pasen a otros departamentos en donde, además de estorbar, es muy probable produjesen algún daño.

Se ha de procurar que a cada lado de los frentes de poniente y levante haya unas ventanas de medianas dimensiones, con cristales, para poderlas abrir y cerrar cuando convenga a fin de renovar el aire, y como estas ventanas han de estar abiertas en verano, se pondrá en ellas un enrejado fuerte y de mallas finas para impedir la entrada de animales dañinos.

Para que duerman las gallinas se colocarán unas barras de madera en forma escalonada para evitar el que las que duerman en las barras inferiores puedan recibir encima la gallinaza de las superiores, por lo que el avicultor ha de tener cuidado de revisar todas las noches el gallinero para ver si hay alguna gallina que tenga la costumbre de dormir en el suelo a fin de colocarla sobre la barra y acostumbrarlas a que así lo hagan siempre.

Con el fin de que las gallinas puedan entrar y salir libremente en el dormitorio, tendrán éstos en su parte inferior unos agujeros lo suficientemente amplios para que puedan pasar aquéllas.

Los ponedores para esta clase de gallineros pueden ser cajas de madera con paja o bien cestos y colocados lo más lejos posible de las barras que utilizan para dormir.

Hay que vigilar mucho a las gallinas hasta tanto no se las conozca, porque hay algunas que tienen la costumbre de comerse los huevos que ponen, y si en alguna no se le pudiera quitar este vicio, debe venderse o sacrificarse, pues con ella no se obtendría utilidad ninguna.

La gallina debe tener siempre a su disposición agua a fin de que nunca pueda pasar sed, cosa que le molesta bastante, pues la falta de este elemento podría originarle trastornos que no le dejarían llenar bien sus funciones.

Noticias y sucesos

DE OPOSICIONES

Don José Cañillo Martínez y don Juan López Gálvez, han presentado sendos escritos en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando tomar parte en el concurso-oposición de aspirantes a bomberos.

—Don Juan Calvo Pallarés solicitando concursar a la plaza vacante de Interventor del Ayuntamiento.

UNA RISA

Ayer riñeron por motivos fútiles, promoviendo el consiguiente escándalo, José Chacón Ramírez Antonio Ferrí Enriquez y Manuel Ferrí Esparra.

La Guardia municipal detuvo a los escandalosos, presentándolos en la Comisaría.

LOS CANES

Dolores Lobregán Manzano y Carmen López González, padeían de heridas leves por mordeduras de un can, de las que tuvieron que ser asistidas en la Casa de Socorro.

SE OFRECE

Para correspondencia u otro trabajo en establecimiento, administración o secretaria, persona seria, durante horas se conviniere.

Razón: Administración de este periódico.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Diego Aguilera Martínez, de 17 años de edad, domiciliado en la calle de Luis Salte, número 54, fué asistido facultativamente en la Casa de Socorro, en donde se le apreció una herida de tres centímetros de longitud, situada en la región occipital, de pronóstico leve salvo complicaciones.

Manifestó que dicha lesión se la produjo casualmente, cuando trabajaba.

MALOS TRATOS

Juan González Morilla formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra Antonio Quesada Gallut, por haberle ocasionado una contusión de pronóstico leve, de la que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

SE VENDEN

Las puertas cristales del Care Español. — Razón: En el mismo.

UNA FRACTURA

La niña de doce años de edad, Isabel Navarro Martínez, con domicilio en la calle de General Luque, número 6, padeía la fractura del cubito derecho por su tercio medio, de la que recibió asistencia facultativa en el Hospital Provincial.

El personal de guardia calórico su estado de pronóstico grave. Manifestó que la referida lesión se la produjo al dar una caída casual en su domicilio.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro
Médico, don Francisco Soriano.
Practicante, don Gabriel Bonilla.

Hospital
Médico, don José Soriano.
Practicante, don Rafael Lara.
Matrona, doña Trinidad López.

AMA DE CRIA

Con leche muy fresca se ofrece para casa de los padres.
Razón: Calle Lepanto, núm. 27, Emilia Avellaneda Sáez.

LUIS NAVARRO JIMENEZ

Practicante
por oposición de la Beneficencia provincial
Regocijos, 29 Almería

SE VENDEN

cuatro cámaras seminuevas.
Razón: en esta Administración

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES
A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón:
EN ESTA ADMINISTRACION

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro
PARTOS... ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7
Consulta de 3 a 6

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Aotril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R», y «Ma nuela C. de R».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.
MAURA, 5

LA "CASA ROMERO"

COMPRA MONEDAS DE ORO — Y — BILLETES EXTRANJEROS = ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA